

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FARID MANSSUR PRODUCTOS DE Balsa
PROBALSSUR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Ventanas, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la **COMPAÑÍA FARID MANSSUR PRODUCTOS DE Balsa PROBALSSUR S.A.**, ubicada en la parroquia Ventanas, kilómetro 3.5 de la Panamericana Ventanas-Quevedo, con la asistencia de las siguientes personas: **1.- MANSSUR CALLE FARID ALBERTO**, por sus propios derechos y propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y con derecho a 640 votos; y **2.- MANSSUR TORRES FARID ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y con derecho a 80 votos; y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017 y lectura de los INFORMES DEL Gerente General y del Comisario del año 2017.

Por decisión de la junta preside la sesión el señor **FARID ALFREDO MANSSUR TORRES** y actúa como Secretario el Gerente General **FARID ALBERTO MANSSUR CALLE**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente señor **FARID ALBERTO MANSSUR CALLE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2017.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado del mismo, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y

el Estado de Resultado Integral y los Informes del ejercicio económico del año 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral los Informes de Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2017.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los Accionistas, el Presidente Ad-hoc y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.

f) 1.- MANSSUR TORRES FARID ALFREDO Accionista Presidente Ad-hoc de la Junta; f) 2.- MANSSUR CALLE FARID ALBERTO Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Ventanas, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.



FARID ALBERTO MANSSUR CALLE
Secretario de la Junta
ACCIONISTA